



CLAVES PARA LA PRIMERA INFANCIA

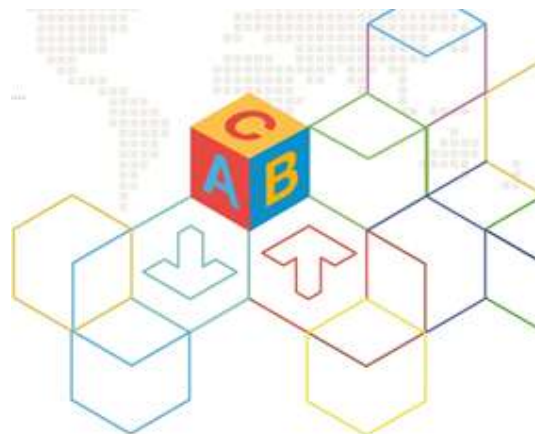
Puntos de Encuentro entre Costa
Rica y Paraguay
14 de junio de 2021

SOLUÇÕES PARA A PRIMEIRA INFANÇA

Pontos de Encontro entre Costa
Rica e Paraguai
14 de junho de 2021



La Red Iberoamericana de Administraciones Públicas para primera infancia liderada por la OEI, ofrece a los países miembros la estrategia de trabajo “Puntos de Encuentro” que se sustenta en base al intercambio, cooperación Sur-Sur, virtual o presencial, generando espacios de trabajo conjunto en temáticas claves de construcción de políticas públicas en primera infancia.



Representantes del Ministerio de Educación de Paraguay (MEC), participación de la Ministra-Secretaria Ejecutiva de la Secretaría de Políticas Lingüísticas, dependiente de la Presidencia de la República de Paraguay, y representantes del Ministerio de Educación Pública de Costa Rica se reunieron el **14 de junio de 2021** mediante video conferencia para: a) Conocer la propuesta de trabajo, política pública, modalidades y desarrollo curricular del multilingüismo; b) Experiencias desarrolladas; c) Procesos de formación; d) Tecnología y multilingüismo; e) Equipamiento y materiales para el desarrollo del multilingüismo.

GESTIÓN DE LAS LENGUAS EN PARAGUAY

La Secretaría Ejecutiva de la Secretaría de Políticas Lingüísticas (SPL), dependiente de la Presidencia de la República de Paraguay es un ente independiente que coordina con el Ministerio de Educación y Ciencias (MEC) y el Ministerio de Cultura. Es un organismo de Estado con el que cuenta Paraguay. Paraguay cuenta con este organismo de estado.

La Constitución del Paraguay de 1992, en su artículo 140, establece que es un país pluricultural y bilingüe. Sus idiomas oficiales son el castellano y el guaraní. La ley establecerá las modalidades de utilización de cada uno de estos idiomas. Las lenguas indígenas, así como las de otras minorías, forman parte del patrimonio cultural de la Nación. Anteriormente, en la Constitución de 1967 se declaró idioma nacional, pero no como oficial.

Asimismo, en el artículo 77, más concretamente sobre la enseñanza **en la lengua materna**, indica: “La enseñanza en los comienzos del proceso escolar se realizará en la lengua oficial materna del educando. Se instruirá asimismo en el conocimiento y en el empleo de ambos idiomas oficiales de la República. En el caso de las minorías étnicas cuya lengua materna no sea el guaraní, se podrá elegir uno de los dos idiomas oficiales.” El MEC fue una de las primeras instancias en aplicar ambos artículos, 140 y 77, de la Constitución Paraguaya: desde 1994 el MEC implementa la educación bilingüe.

En cuanto a las lenguas diferentes al español y guaraní de las distintas minorías, cuando cuentan con una lengua materna diferente, punto de la discusión inicial, actualmente está resuelto: los derechos lingüísticos de estos pueblos tienen el amparo en este marco, al ser alfabetizados en su lengua materna, incluida la lengua de señas paraguaya, reconocida como lengua materna en el 2020.

Posteriormente, con base a la Ley 4251/10, Ñe'ẽnguéra rehegua de Lenguas, en 2011 y 2012, respectivamente, se crean dos instancias que son las encargadas de la gestión de las lenguas en Paraguay:

- Paraguái Ñe'ẽnguéra Sãmbyhyha. Secretaría de Políticas Lingüísticas.
- Guarani Ñe'ẽ Rerekuapavẽ Academia de la Lengua Guaraní.

En Paraguay, se dan dos situaciones lingüísticas: si bien se caracteriza por la supervivencia y uso generalizado del guaraní, existe una rica diversidad lingüística que muchas veces es invisible y minorizada (lenguas indígenas, lengua de señas, lenguas extranjeras). Por tanto, la política lingüística nacional es de estatus nacional diferenciado: dos lenguas oficiales mayoritarias y amplitud de lenguas minoritarias.

Se debe tener en cuenta que, los pueblos indígenas son minoritarios en el Paraguay (solamente el 2% de la población total paraguaya). Desde un punto de vista histórico, una característica diferenciadora de la construcción de la nación paraguaya está relacionado con la preponderancia de la población mestiza que utilizó ambas lenguas: desde los primeros años de la conquista española, se preservó la existencia de ambos idiomas (guaraní a través de la madre, español a través del padre).

En cuanto a lenguas indígenas, existen 5 familias lingüísticas (1 de ellas es guaraní e integra a su vez a 6 variantes, siendo la variante 7 la oficial y el resto habladas por los pueblos indígenas) que aglutinan a 19 pueblos indígenas.

Lenguas indígenas representan la mayor diversidad lingüística del Paraguay

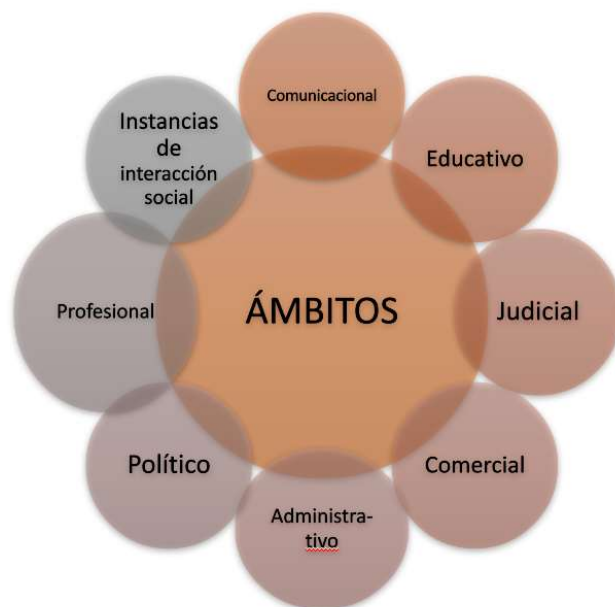


En cuanto a otras legislaciones sobre lenguas, se deben señalar las siguientes:

- Ley N° 5031/2013. Que implementa el idioma inglés en la malla curricular de la educación pública desde el preescolar hasta el tercero de la media.
- Ley N° 5362/2014. Que aprueba el Tratado de Marrakech para facilitar el acceso a las obras publicadas para las personas ciegas, con discapacidad visual o con otras dificultades para acceder al texto impreso.
- Ley N° 6354/19. Que garantiza el acceso a la comunicación e información de las personas sordas y con discapacidad auditiva para realizar trámites en los organismos del Estado.
- Ley N° 6530/20. Que otorga el reconocimiento oficial a la Lengua de Señas Paraguaya.

En cuanto al funcionamiento, la SPL se coordina específicamente con el MEC y el Ministerio de Cultura. Con los demás organismos del estado, en virtud de un decreto presidencial, se trabaja con unidades de asuntos lingüísticos que se han creado en las diferentes instancias que dependen del poder ejecutivo. El ámbito del uso de ambas lenguas es múltiple: sigue estando más presente en la oralidad, pero cada vez más, gracias al compromiso de todas las instancias, la lengua “vive” y genera un proceso de transformación cultural que se dirige hacia un bilingüismo real y completo.

Ámbitos para el Empleo de las Lenguas Oficiales



En materia de educación, están previstos en la Ley de Lenguas, diversos aspectos:

Art. 26°. De la alfabetización en lengua materna.

Art. 27°. De la participación de la comunidad educativa.

Art. 28°. De la enseñanza de las lenguas oficiales.

Art. 29°. De las lenguas oficiales como instrumentos didácticos.

Art. 30°. De la formación del profesorado.

Más específicamente, en cuanto a la gestión de lenguas, los **retos y trabajos** de la SPL se dirigen a:

- 1) Bilingüismo oficial: normalización del empleo de la lengua guaraní, como idioma oficial del Estado. Volver habitual el guaraní en el trabajo con las instituciones del estado, saliendo más del entorno familiar, comunitario. A señalar que desde el 1994, esto se da en el sector educativo.
- 2) Lenguas indígenas: fortalecimiento de las 19 lenguas indígenas para su preservación, teniendo en cuenta que hay 6 lenguas en serio peligro de extinción.
- 3) Lengua de señas paraguaya: estandarización, normalización de su empleo y regulación del servicio de interpretación.
- 4) Lenguas extranjeras: atención en educación (inglés, portugués (MERCOSUR)) y en otros servicios.

Al tener estos retos, los compromisos urgentes de la SPL son:

- 1) Guaraní: obligatoriedad del empleo escrito en los tres poderes del Estado, exigible desde la promulgación de la Ley 4251710 de junio de 2021.
- 2) Trabajar para rescatar las lenguas amenazadas: Guaná, Manjui, Angaite, Tomárho, Sanapaná, Ava Guaraní.
- 3) Lenguas de señas paraguaya: Investigación, estandarización y planificación de la Lengua de señas paraguaya (Ley 6530/20 – mayo de 2021)
- 4) Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas (2022-2032): proyecto de ley en base a la Resolución A/74/396 Asamblea General de las Naciones Unidas - 18 diciembre de 2019).

Más específicamente, en cuanto a la educación Lingüística, los desafíos son:

- Atención (sin negociaciones ni renuncias) de las dos lenguas oficiales. “Paraguayos mínimamente bilingües”.
- Atención de las lenguas indígenas, en la comunidad de hablantes y difusión en la sociedad no indígena.
- Atención de la Lengua de señas desde la primera infancia hasta la educación superior.
- Atención de las lenguas extranjeras, según una escala de prioridades.
- Atención de condiciones lingüísticas heterogéneas en el aula.
- Tratamiento de la diversidad lingüística en educación superior.

LENGUAS EN PARAGUAY-EDUCACION: Política, enfoque, implementación, desafíos

La propuesta curricular multilingüe en Paraguay, se basa en castellano, guaraní e inglés como lengua extranjera.

Existen tres modelos de trabajo en el sector educación relativo a las lenguas, en función del uso de estas:

Modelo A: grupos de alumnos donde el guaraní es la lengua materna; el castellano es la segunda lengua.

Modelo B: grupos de alumnos donde el castellano es la lengua materna; el guaraní es la segunda lengua.

Modelo C: tanto el castellano como el guaraní son predominantes.

Las experiencias curriculares se han regido por lo establecido en el Currículo nacional y en el Plan de Estudios. En los grados de educación inicial hasta media, especialmente en inicial cuentan con experiencias exitosas: por ejemplo, la aplicación de un test de competencia lingüística donde se pudo determinar cuántos niños/as tienen como lengua materna una u otra lengua y sirvió como línea de base para desarrollar las actividades pedagógicas, tanto en escritura como en la oralidad. En el preescolar, se utiliza más este último aspecto y la escritura se usa más en el primer grado.

En cuanto al **inglés**, específicamente, el MEC establece su impartición en la Ley N° 5031/13 “Que implementa el idioma inglés en la malla curricular de la educación pública desde el preescolar hasta el tercero de la media”. Se ha establecido la enseñanza de la Lengua Extranjera-Inglés desde el preescolar en escuelas de gestión oficial. Asimismo, se ha elaborado el Programa de Estudio de Lengua Extranjera- Inglés del preescolar y se ha validado con todos los sectores.

La enseñanza de una lengua extranjera en el nivel inicial beneficia la formación integral del niño. Es importante destacar que los niños que desde temprano tienen la oportunidad de estar en contacto con una lengua extranjera, poseen un mayor desarrollo en las áreas cognitivas y lingüísticas. Las razones mencionadas anteriormente, se fundamentan en la inclusión del inglés como lengua extranjera desde el preescolar.

Específicamente, desde el MEC se diseñó una propuesta **de formación de docentes en servicio en inglés**, tuvo tres propósitos:

1. Contar con cuadro de profesionales competentes en la enseñanza del inglés.
2. Optimizar, desde el criterio de la eficiencia, la capacidad profesional de los docentes paraguayos en ejercicio.

3. Implementar el mandato enunciado en la ley N° 5031/2013 “Que implementa el idioma inglés en la malla curricular de la educación pública desde el Preescolar hasta el 3° curso de la Educación Media”.

En este sentido, dando respuesta a esta propuesta, se han desarrollado las siguientes acciones:

- 2017 y 2018: se han formado 600 docentes mediante el curso de habilitación lingüística y pedagógica para la enseñanza del inglés como lengua extranjera, en el 1° y 2° ciclo de la EEB.
- 534 instituciones de gestión oficial en los 17 departamentos del territorio nacional incluyendo la capital del país con un total de 84.741 estudiantes beneficiados.
- Se estima que unos 560 son docentes de aula, de los 596 formados, mediante el curso de habilitación lingüística y pedagógica para la enseñanza del inglés como lengua extranjera en el 1° y 2° ciclo de la EEB.

Experiencias a destacar:

Estrategia Leo, Pienso y Aprendo

Para la estrategia Leo, Pienso y Aprendo se realizan capacitaciones potenciando las herramientas metodológicas de esta propuesta que tiene el objetivo principal de formar niños y niñas lectores comprensivos, críticos y escritores competentes, atendiendo especial importancia en la lengua materna del educando en el primer ciclo de la educación escolar básica.

Los resultados de esta estrategia en el mediano plazo, conllevan además del éxito de los niños, una profunda satisfacción de los docentes por los resultados que obtienen sus educandos.

Como educadores es fundamental reconocer e incorporar esas estrategias en la enseñanza de la lectura y así progresivamente transformarlos en activos lectores de textos. Aprender a leer implica, simultáneamente, decodificar y comprender diferentes tipos de textos.

La Estrategia incluye un paquete Pedagógico Audiovisual "Descubriendo el Placer de Aprender y Enseñar", donde se dota a los docentes de una herramienta válida para el mejoramiento de la lectoescritura, que además de contribuir a la formación de niños lectores comprensivos y críticos, ayuda a los docentes que lo apliquen, a redescubrir el placer de enseñar en vista de los resultados que obtienen con sus niños.

El 1° ciclo es clave en el desarrollo de la comprensión lectora, porque marca una huella frente al gusto por la lectura. Es por eso que debemos exponer a los niños/as a múltiples textos escritos, hacerlos interactuar con ellos y brindarles oportunidades para que

apliquen y perfeccionen las estrategias de lectura aprendidas, y así puedan expresar y reflexionar sobre los conocimientos que van adquiriendo.

Programa de Capacitación de los/as educadores/as para el mejoramiento de los aprendizajes de niños, niñas, jóvenes y adultos a nivel nacional (PROCEMA)

El Programa de Capacitación de los/as educadores/as para el mejoramiento de los aprendizajes de niños, niñas, jóvenes y adultos a nivel nacional (PROCEMA) desarrollado por el Ministerio de Educación y Ciencias de Paraguay, tiene por objetivo general, mejorar los procesos de enseñanza de los/as educadores/as de los distintos niveles/modalidades educativas del sector oficial, para perfeccionar su desempeño e incidir favorablemente en la calidad de los aprendizajes de los/as estudiantes. Cuentan con una especialización en educación intercultural bilingüe, no solamente teniendo en cuenta el Guaraní si no también otras lenguas indígenas del Paraguay.

Recursos tradicionales y tecnológicos para trabajar el multilingüismo

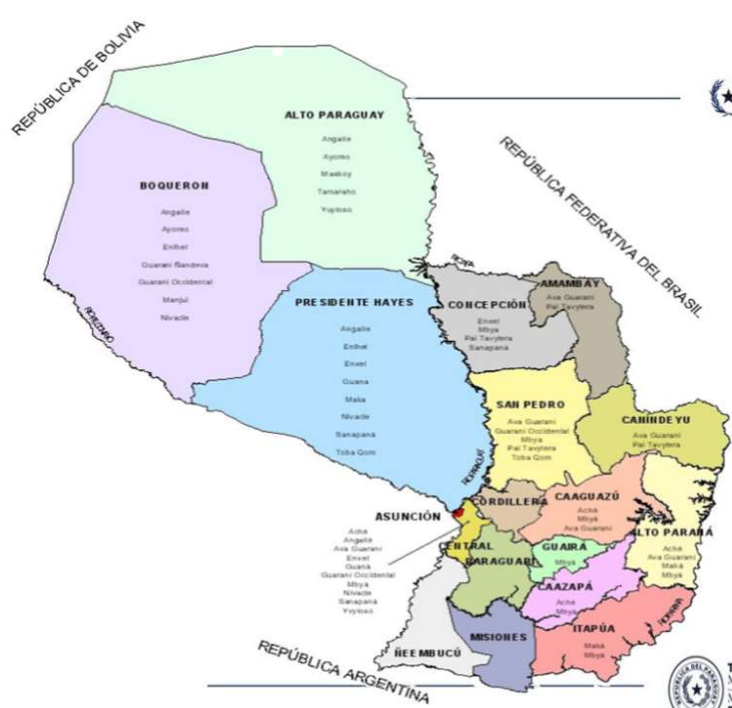
Se cuentan con recursos didácticos como planificación de clases de castellano y guaraní alojados en la plataforma virtual “Tu escuela en casa” (<https://aprendizaje.mec.edu.py/aprendizaje/>). Asimismo, se han entregado 600.000 materiales impresos. En el marco del programa “Mejoramiento de las condiciones de aprendizaje”, se ha trabajado también en la modalidad de educación a distancia.

En cuanto a los recursos con los que cuentan los centros educativos, están los siguientes:

- Bibliotecas.
- Guías didácticas.
- Libros de consulta, novelas, cuentos cortos en castellano, guaraní e inglés.

LENGUA Y EDUCACIÓN EN LA PRIMERA INFANCIA INDÍGENA. EXPERIENCIAS Y DESAFÍOS

Paraguay cuenta con 19 pueblos indígenas, presentes en 13 departamentos del país y en la capital. Tiene además 711 comunidades indígenas y aldeas a nivel país.



Desde el nivel inicial y escolar básica, adjuntamos datos a finales de 2020 en cuanto a las escuelas indígenas en Paraguay:

MAPEO DE LAS ESCUELAS INDÍGENAS



Para las comunidades indígenas, la escolarización temprana es una experiencia nueva. Esta experiencia se sustenta en el Programa Educativo Primera Infancia “Expansión de la atención educativa oportuna para el desarrollo integral de niños desde la gestación hasta los 5 años a nivel nacional: alcance ampliado”. Con base a este programa se han realizado la selección de instituciones (52), metodología, etc.

Se trabaja en dos ámbitos de intervención principales:

- Administrativo: a) Sensibilización comunitaria para seleccionar las instituciones; b) Figura de Educadora comunitaria (madre propuesta por la comunidad que maneja la lengua del niño, cultura, etc. Es el nexo entre familias-comunidades y escuelas. Este perfil, netamente cultural es aprobado por el MEC y se le asignan funciones determinadas) además del docente titular; c) Concurso de selección para los cargos; d) Nombramientos y contrataciones.
- Pedagógico: a) Plan de Acompañamiento; b) Círculos de aprendizaje y talleres de capacitación; c) Trabajo de investigación sobre la cultura del pueblo indígena.

POBLACIÓN FOCALIZADA

- ✦ 52 Espacios de Primera Infancia en Comunidades Indígenas.
- ✦ 12 Pueblos Indígenas.
- ✦ 13 Departamentos.
- ✦ 52 Docentes con rubro del Estado.
- ✦ 52 Educadoras Comunitarias contratadas por el Programa.
- ✦ 636 Matriculados de 3 y 4 Años.

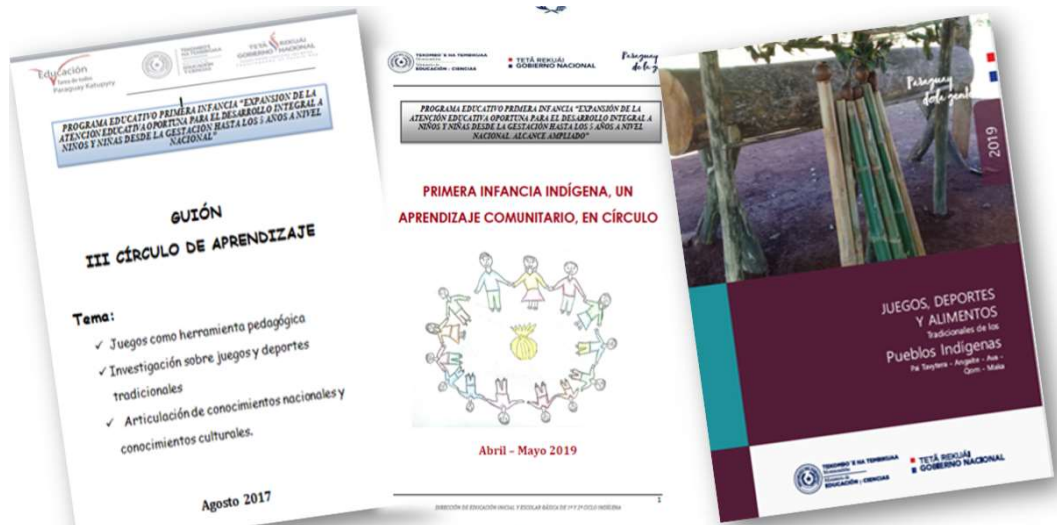


En cuanto a la **propuesta curricular**, se plantea una propuesta pedagógica con un enfoque intercultural, apostando al uso de la lengua originaria del pueblo que aún la hablan, así como en la lengua de uso predominante del niño en el aula. Esta propuesta está articulada con el programa de estudio del nivel inicial de contexto nacional. Plantea actividades que permiten la integración de los contenidos de la malla curricular, estableciendo una relación con campos y saberes de los Pueblos Indígenas.

La estrategia metodológica utilizada para el desarrollo de este programa se basó en las siguientes acciones:

1.- Talleres zonales:

- Elementos de la planificación a la luz de los conocimientos autóctonos de los pueblos y los conocimientos universales planteados en los ámbitos y dimensiones del currículum nacional.
- Elaboración de materiales didácticos con pertinencia cultural y lingüística útiles para el desarrollo de las clases diarias.
- Investigación sobre juegos, deportes y alimentación tradicionales de los Pueblos



2.- Círculos de aprendizajes institucionales y comunitarios.

- Análisis sobre los avances que las familias visualizan en los niños a partir de la implementación del servicio educativo para la primera infancia.
- Socializar con todos los miembros comunitarios la importancia y los beneficios que aporta la estimulación y atención oportuna de la primera infancia

Los aspectos que **destacan esta experiencia como exitosa** son los siguientes:

EXPERIENCIA ÉXITOSA

La Educadora comunitaria y su rol educativo en el aula

- Son madres perteneciente al mismo pueblo con conocimiento y manejo de la lengua de los niños.
- Posee conocimiento de las pautas de crianza, de los valores, usos y costumbres de la cultura.
- Trabaja desde la lengua y las prácticas culturales.
- Acompaña fuertemente para la socialización e integración de los niños en el ambiente escolar.



Material didáctico bilingüe (5 lenguas indígenas/castellano) sobre juegos, deportes y alimentación tradicionales de los Pueblos



Igualmente, se detectan los siguientes beneficios:

- Satisfacción y confianza plena de los miembros comunitarios en la persona de la educadora comunitaria, figura que consideramos clave para el fortalecimiento cultural y lingüístico de cada pueblo.
- Empoderamiento de la mayoría de los docentes y educadoras comunitarias para trabajar la cultura y la lengua dentro del aula.
- Compromiso comunitario para el acompañamiento y la sostenibilidad de la implementación del servicio educativo.
- Empoderamiento de las familias para acompañar el trabajo sobre la cultura y la lengua en el aula.

En cuanto a la formación continua implementada, se puede destacar:

- Profesionalización Docente Intercultural Plurilingüe.
- Curso Técnico Docente en Primera Infancia.

En cuanto a los recursos disponibles y utilizados:

- Notebook, impresora, proyector.
- Equipo de sonido.
- Libros de cuentos (castellano).
- Juegos de mesa.
- Juguetes diversos (roles, bloques, parques).

Sin duda un aspecto clave de esta iniciativa es la articulación existente entre los diversos actores: MEC, DGEEI, CNEI, Consejo de Área del Pueblo, Comunidad Educativa y miembros comunitarios (líderes, padres y madres, jóvenes y niños).

Por último, en cuanto a los desafíos y retos, se pueden señalar los siguientes:

- La construcción del currículum específico para cada pueblo, con pertinencia cultural, étnica y lingüística.
- Lograr la inclusión en el anexo del personal MEC- Hacienda la figura de la Educadora Comunitaria para la sostenibilidad.
- Contar con materiales didácticos con pertinencia cultural y lingüística para niños y docentes del nivel inicial.
- Ampliar la oferta educativa en el nivel inicial.